

VOCES OPINIÓN Por: Mouris Salloum George



[1]Solía decir el iluminante filósofo español don **José Ortega y Gasset**, que se encontraba en su elemento cuando exponía su pensamiento ante público joven, porque era imposible tratar de sacar de sus esquemas mentales a *las almas viejas*.

Esa juiciosa convicción del universal **Maestro de maestros**, humanista hasta su más profunda fibra, la recordamos ayer en que el procurador General de la República, **Raúl Cervantes Andrade**, convocó a los abogados mexicanos... *a pensar diferente*.

Peña Nieto: Nuevo marco jurídico, un paradigma

No faltaba más en este México eternamente celebrante de algo: Ayer fue el **Día Nacional del Abogado**.

El abogado **Enrique Peña Nieto** quiso celebrarlo en el patio central de Palacio Nacional. Ahí le dijo a su selecta audiencia que el nuevo marco jurídico es un *paradigma* en México.

Se refería el Presidente a los alcances de las reformas de la **Justicia Penal** y lo que se espera del nuevo sistema penal acusatorio, aún en aciago ensayo a pesar de que su **institucionalización** data ide 2008!

Una memoria se hizo presente en ese rumboso evento: La del constitucionalista *Varón de Cuatro Ciénegas*, don **Venustiano Carranza**, a quien le correspondió promulgar hace un siglo la **Constitución de Querétaro**, de la que quedan ya escasas huellas, sobre todo aquellas que

dieron a esa Carta el rango de *Primera Constitución Social* en el mundo.

Un descendiente del triunfador civil de la Revolución mexicana, **Venustiano Carranza Peniche**, puso en las manos de **Peña Nieto** un busto del prócer asesinado por sus adversarios militares en 1920.

Los títulos de los oradores de ayer

El signo de esa solemne ceremonia fue peculiar. Oradores sobre el tema del Derecho fueron, por supuesto, Peña Nieto y, en su turno, **Raúl Cervantes Andrade**; ambos son egresados de la **Universidad Panamericana**, plantel privado patrocinado por el *Opus Dei* (Obra “de Dios).

La representación del Poder Judicial de la Federación estuvo a cargo de la ministra Margarita Luna Ramos. Ella hizo una especialidad en Arbitraje Comercial Internacional en la privada **Escuela Libre de Derecho**, de la que es egresado también el abogado **Felipe Calderón Hinojosa**, a quien no se le nombró en el acto.

La togada **Luna Ramos** fue propuesta en 2004 como candidata a ministra por Vicente Fox Quesada, *destripado* en la privada **Universidad Iberoamericana**. Se atoró en la primera votación en el Senado; destrabó su nombramiento el coordinador de la bancada del PAN en la Cámara Alta, el abogado senador **Diego Fernández de Cevallos**.

Ellos fueron los oradores en el Día del Abogado. Pero también estuvo en Palacio el abogado presidenciable **Miguel Ángel Mancera Salazar**, en su doble carácter de jefe de Gobierno de la CDMX y presidente en funciones de la Conferencia Nacional de Gobernadores (Conago).

La iglesia en manos de Lutero

Ese es el punto: El paradigma del nuevo marco jurídico mexicano, al que se refirió el **Presidente**, para hacerlo universal, tiene que pasar por el despacho de los gobernadores y sus respectivos procuradores de justicia, con escala en

las legislaturas estatales.

Sólo para ilustrar el punto, es del dominio público que, bajo control de los gobernadores, están las presidencias de las **comisiones estatales de Derechos Humanos** y de los órganos vigilantes de la transparencia y la rendición de cuentas. Con eso está dicho todo.

A mayor abundamiento, recientes monitoreos indican que buena parte de los estados quedan a deber en la institución correspondiente y aplicación de la **Ley General de Víctimas y del Sistema Nacional Anticorrupción**.

Por lo que tenemos ahora mismo como piedra de escándalo en materia de **ética de los gobernadores** de los estados, falta optimismo para adivinar la suerte que correrá el paradigma de la nueva Justicia Penal.

Ha corrido mucha sangre bajo los puentes

Desde junio de 2011, en que promulgó la reforma al **artículo primero de la Constitución**, se incorporó el principio *pro persona* para dar opciones a la defensa de los justiciables.

A la ministra **Luna Ramos** debe constarle que, desde entonces, se viene hablando en la Corte del imperativo de impulsar una *nueva cultura judicial* para poner a los impartidores de justicia en la frecuencia del nuevo artículo primero constitucional y sus leyes secundarias.

2008-2011 y todavía se sigue hablando del **nuevo y paradigmático** marco jurídico mexicano. ¿Cómo convencerá el doctor **Raúl Cervantes Andrade** a los abogados de *pensar diferente*? Ya lo dijo Albert Einstein: *Es más fácil desintegrar un átomo que un prejuicio*.

Endnotes:

1. [Image]:

http://vocesdelperiodista.mx/wp-content/uploads/2017/07/Lic-Mouris-5-890x395_c.png